

Tesis de postgrado con impacto

“**INID230010** - Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios. “

Marzo 2026

1. Antecedentes

La **Dirección de Innovación** perteneciente a la **Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación** busca poner a disposición de la comunidad universitaria una cadena de valor que va desde la generación de una cultura de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, la promoción y apoyo en la ejecución de proyectos de I+D+i, la protección y transferencia de los resultados de generados y, la generación de negocios que contribuyan a solucionar problemáticas con alcance regional, nacional e internacional.

En el año 2023 se adjudica el proyectos **InES I+D** con el objetivo de consolidar las capacidades de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) para la generación de innovación basada en I+D, transferencia de conocimiento y tecnología, y emprendimiento de base científica- tecnológica, para dar respuesta a las necesidades de los territorios, con impacto a nivel regional, nacional e internacional.

El proyecto InES I+D **"INID230010 - Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios"**, convoca a los estudiantes de postgrado a postular al concurso **"Tesis de postgrado con Impacto"**

El presente programa se ejecuta con el apoyo financiero de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, tecnología, Conocimiento e Innovación.

2. Perspectiva de la convocatoria

La convocatoria del programa Tesis de Postgrado con Impacto está abierta a proyectos innovadores de cualquier área del conocimiento. Se espera que la propuesta de investigación esté orientada a resolver algún desafío que impacte en la sociedad o que resuelvan problemáticas ya sean de interés público y/o privado tanto a nivel nacional como internacional.

Actualmente VINCI busca fomentar la participación femenina, a través de su incorporación en proyectos I+D+i+e así como, también, incentivar su liderazgo en las postulaciones con acciones de promoción y acompañamiento.

Además de lo anterior, se sugiere considerar en las postulaciones a la presente convocatoria, las áreas que han sido priorizadas en los territorios, con el objeto que se generen proyectos que puedan derivar en soluciones que impacten en la sociedad. Es así, como a modo ejemplar, en la Macrozona Centro (Coquimbo-Valparaíso), a través del Diagnóstico realizado por el Nodo "CIV-VAL", se identificaron como áreas priorizadas Alimentos, Biodiversidad (terrestre y marina), y Recursos Hídricos.

Los problemas sociales de hoy son de envergadura global, dentro de los programas se incentiva a trabajar alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), viéndolos como una oportunidad para emprender un nuevo camino para mejorar la vida de todos y todas. Para efectos de esta convocatoria, los proyectos deberán trabajar para lograr al menos uno de los ODS.

Se espera que los proyectos no solo contribuyan a la generación de nuevo conocimiento y a la resolución de desafíos relevantes, sino que también avancen en la validación de sus resultados con miras a una futura aplicación. Esto implica que las iniciativas deben orientar sus esfuerzos al desarrollo de un primer prototipo en etapa de validación, la identificación de su potencial de mercado y el reconocimiento de posibles usuarios o clientes. Con este enfoque, se busca que las propuestas generen las bases para una eventual transferencia tecnológica o impacto en sectores productivos, promoviendo así una mayor conexión entre la investigación, el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones.

Para efectos de la postulación, la incorporación de la perspectiva de género, los desafíos territoriales. Sin embargo, dada la naturaleza de los proyectos, no es un requisito de postulación y/o adjudicación.

3. Beneficiarias/os

El concurso está dirigido a **estudiantes de postgrado de la PUCV**, que estén desarrollando su tesis o investigación o trabajo de fin de postgrado o equivalente. Es deseable que el equipo de trabajo incorpore una perspectiva interdisciplinaria, vinculación con el sector socioproductivo y con potencial de mercado (no excluyente).

El proyecto debe contar con el patrocinio del profesor guía, el cual se debe expresar en una carta firmada (ejemplo en **Anexo 1**).

El proyecto **podrá considerar la participación de una entidad patrocinadora**, entendida como una persona jurídica, pública o privada, perteneciente al sector socioproductivo vinculada con la solución o aplicación potencial del proyecto. En ningún caso la entidad patrocinadora podrá corresponder a una unidad, centro o entidad perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

La incorporación de una entidad patrocinadora no constituye un requisito obligatorio para la postulación. No obstante, en caso de contar con una, su participación deberá acreditarse mediante una carta de patrocinio firmada por el representante legal de la entidad, utilizando como referencia el formato presentado en el **Anexo 2**, el cual corresponde a un ejemplo de carta de patrocinio.

La entidad patrocinadora podrá realizar aportes al proyecto, ya sea de carácter pecuniario o valorizado, los cuales deberán ser declarados en la carta de patrocinio. La realización de dichos aportes no constituye un requisito obligatorio para la postulación.

4. Objetivo

El objetivo principal de este concurso es apoyar el desarrollo de tesis de postgrado (o proyectos de investigación) que aborden la solución de problemas o desafíos en etapas tempranas de un sector socioproductivo para optar a fuentes de financiamiento externas.

5. Resultados

5.1 Avanzar en el desarrollo tecnológico mediante la elaboración de conceptos tecnológicos formulados con el propósito de alcanzar un nivel de madurez igual o superior a TRL3.

5.2 Generar o fortalecer vínculos con el sector socioproductivo, identificando potenciales usuarios, clientes o socios estratégicos, así como el potencial de mercado de la iniciativa.

5.3 Formular una propuesta de continuidad del proyecto, que considere la postulación a fondos concursables externos de investigación aplicada o emprendimiento, tales como FONDEF IDeA, FIA, Fundación COPEC UC, VIU, Start-Up Chile, Capital Semilla u otros instrumentos equivalentes.

5.4 Identificar posibles trayectorias de valorización y transferencia tecnológica de los resultados de la investigación, incluyendo la posibilidad de derivar en emprendimientos de base científica-tecnológica (EBCT), licenciamiento de tecnología u otros mecanismos de impacto.

6. Etapas

La convocatoria se desarrollará a través de las siguientes etapas.

6.1 Postulación: Se debe realizar la postulación en la plataforma, ingresando al concurso Innovación para la Vinculación Socioproductiva.

Instrucciones para el uso de la plataforma de Postulaciones InES I+D

1. Ingrese al siguiente enlace: <https://www.postulacionesvinci.cl/>
2. Seleccionar la convocatoria correspondiente
3. Hacer click en "Postular"
4. Ingresa el correo electrónico de la persona responsable de la postulación. A esta dirección se enviará un correo de confirmación una vez enviado el formulario.
5. Complete todos los campos requeridos.
6. Hacer click en "Enviar"

6.2 Admisibilidad Se evaluará la admisibilidad de cada uno de los proyectos de acuerdo a los siguientes criterios.

- Formulario de postulación completado (Formulario postulación - Tesis postgrado con impacto).
- Certificado de alumno regular.
- Carta de patrocinio de profesor guía firmada.

6.3 Evaluación: Se seleccionarán proyectos de acuerdo con los siguientes criterios.

- **Problema y oportunidad (25%):** Se evaluará la claridad y relevancia del problema u oportunidad que motiva el proyecto de tesis, así como la evidencia presentada que respalda su existencia. Se considerará la identificación de los usuarios o actores afectados y la magnitud del problema o de la oportunidad abordada.
- **Innovación y desarrollo tecnológico (20%)** Se evaluará el grado de novedad de la solución propuesta en relación con las alternativas existentes, considerando su sustento en el estado del arte y la solidez del enfoque científico o tecnológico. Asimismo, se analizará el nivel de madurez tecnológica (TRL) del desarrollo y la coherencia entre el nivel actual y el avance esperado durante la ejecución del proyecto.
- **Impacto y oportunidad de aplicación (15%):** Se evaluará el potencial de impacto de la solución propuesta, considerando su propuesta de valor, el sector de aplicación y la magnitud de la oportunidad asociada. También se considerará el potencial de adopción por parte de actores del sector socioproductivo y las oportunidades de implementación o continuidad del desarrollo tecnológico.
- **Plan de trabajo y factibilidad (20%):** Se evaluará la coherencia entre los objetivos del proyecto de tesis, las actividades propuestas y los resultados esperados. Asimismo, se analizará la factibilidad técnica y temporal del plan de trabajo, junto con la pertinencia y justificación del presupuesto solicitado.
- **Equipo y vinculación (20%):** Se evaluará el perfil académico del estudiante de postgrado y su capacidad para desarrollar el proyecto, considerando su formación, motivación y experiencia previa en investigación o desarrollo. También se analizará el respaldo del profesor guía y, en caso de existir, la pertinencia de la entidad patrocinadora y su potencial rol en el desarrollo o aplicación de la solución.

6.4 Implementación del proyecto: Durante esta fase, se llevará a cabo el desarrollo del plan de trabajo propuesto, abordando meticulosamente todas las actividades requeridas para alcanzar los objetivos establecidos. Se procederá a la elaboración de un cronograma detallado que guíe el avance del proyecto, así como a la definición clara de roles y responsabilidades dentro del equipo.

6.5 Seguimiento y apoyo: A lo largo del desarrollo del proyecto, se proporcionará seguimiento y apoyo continuo a los investigadores. Estos espacios facilitarán la comunicación de progresos, la resolución de dudas y la orientación necesaria para avanzar de manera efectiva.

6.6 Programa formativo: Los proyectos adjudicados deberán participar de un programa formativo en temáticas de I+D+i+e+tt que será impartido por el proyecto InES I+D.

7. Financiamiento

7.1 La línea financiará un máximo de **tres millones de pesos (\$3.000.000)**.

7.2 Con el monto anteriormente señalado, se podrá financiar:

- **Gastos en personal:** honorarios, se excluye personal con contrato de trabajo vigente con la PUCV.
- **Gastos de operación:** materiales fungibles, insumos y compra de software para la realización de actividades de investigación y desarrollo del proyecto, arriendo de equipos, prueba y validación de los resultados de investigación, consultoría y asesorías para formulación del proyecto y la contratación de servicios externos relacionados al desarrollo del proyecto sujeto a previa aprobación.

7.3 La gestión de los pagos se realizará de acuerdo con la reglamentación vigente, el calendario de pagos y las exigencias establecidas por la Dirección de Finanzas de la PUCV, así como por las disposiciones y normativa aplicable definidas por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

7.4 Los proyectos adjudicados podrán sufrir ajustes en el presupuesto si los gastos no se encuentran debidamente justificados.

7.5 **No es posible financiar equipamiento ni bienes de capital** con recursos del proyecto, incluyendo todos aquellos elementos que estén sujetos a depreciación según la tabla establecida por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

7.6 No se podrán financiar remuneraciones para integrantes del equipo del proyecto ni para académicos/as que mantengan vínculo contractual con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

7.7 No se financiarán compras, contrataciones de servicios ni viajes de carácter internacional con cargo a los recursos de este fondo.

8. Compromisos

Quienes se adjudiquen el proyecto se comprometen a:

8.1 Presentar una **declaración de invención** a la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV, con los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.

8.2 Colaborar con la Comunidad PUCV y participar de, al menos, una actividad del proyecto InES.

8.3 Consentir y colaborar con la difusión que gestionará el proyecto InES “Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios” de su proyecto y resultados.

8.4 Participar en la producción de material audiovisual destinado a fomentar la vinculación con el sector socioproductivo y divulgar la tecnología desarrollada, asegurando la adecuada protección de la información confidencial.

En caso de adjudicación se solicitará la firma de un Convenio de Desempeño entre la VINCI y el beneficiario/a directo con los compromisos señalados.

9. Fechas

9.1 Cierre de postulaciones: 21 de abril de 2026.

9.2 Inicio de implementación de proyectos: 22 de mayo de 2026.

9.3 Cierre ejecución presupuestaria del proyecto: 30 de septiembre de 2026.

10. Aceptación de las bases y declaración de veracidad

Se entiende que, por el solo hecho de participar en el presente concurso, las y los postulantes han aceptado las bases del mismo, así como también la veracidad de las declaraciones e informaciones que entregan, tanto en la formulación de la propuesta como en los antecedentes de trayectoria académica.

11. Interpretación de las bases

Le corresponderá a la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, resolver cualquier conflicto que pueda tener lugar con la interpretación de las bases de este concurso, facultad que la Vicerrectoría puede otorgar expresamente a la Directora del proyecto InES I+D PUCV.

12. Confidencialidad

Toda la información proporcionada en el proceso de postulación y durante el desarrollo del proyecto de investigación se considerará estrictamente confidencial. Los participantes se comprometen a no divulgar, compartir o utilizar de manera indebida ninguna información confidencial que se les proporcione o a la que tengan acceso durante el transcurso del concurso.

La Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV se hará cargo de brindar apoyo para la protección de información confidencial en los proyectos, así como de facilitar la elaboración de acuerdos de confidencialidad en caso de ser requeridos.

13. Propiedad de los resultados

La propiedad de los resultados que puedan tener lugar como consecuencia del presente concurso, se determinará de conformidad a lo establecido en la Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento de la PUCV, la que podrá ser descargada en el siguiente enlace: <http://www.otl.pucv.cl> Político de Propiedad de Intelectual Pucv.

Para más información y/o inquietudes también podrán dirigirse al correo electrónico a otl@pucv.cl.

14. Cláusula de Inhabilidad

Se deja expresamente establecido que no podrán ser parte del equipo que postule a esta convocatoria aquellas personas que, al momento de la postulación o durante la ejecución

del proyecto tengan la calidad de funcionarios, asesores o colaboradores directos de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El incumplimiento de esta disposición será causal de descalificación en cualquier etapa del proceso y, en caso de haberse otorgado algún beneficio, éste podrá ser revocado, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan.

15. Cláusula de Conflicto de Interés

Los participantes en la presente convocatoria deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de Conflicto de Interés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el cual regula las situaciones en que puedan existir intereses personales, familiares o económicos que afecten la objetividad e imparcialidad en la participación en esta convocatoria.

Cualquier situación que pueda constituir un conflicto de interés deberá ser declarada por el postulante al momento de la inscripción o tan pronto como tenga conocimiento de ella. La omisión o falseamiento de dicha información podrá ser causal de descalificación del proceso y, en caso de haberse otorgado algún beneficio, éste podrá ser revocado, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan.

Para más información, los interesados podrán consultar el Reglamento Conflicto de Interés de la PUCV en <http://www.otl.pucv.cl>

16. Exclusión por duplicidad temática

No podrán postular proyectos que presenten temáticas ya abordadas, en forma total o parcial, en iniciativas vigentes financiadas con fondos internos y externos, ya sea nacionales o internacionales, públicos o privados.

Las y los postulantes deberán declarar que la propuesta presentada no posee financiamiento activo en temáticas equivalentes o relacionadas al problema, solución o resultados esperados del proyecto postulado. En caso de verificarse duplicidad, la postulación podrá ser declarada inadmisibile en cualquier etapa del proceso.

En caso de tener consultas sobre la convocatoria las y los interesados deberán escribir a la casilla de correo electrónico postulaciones.ines@pucv.cl

Anexo N°1

Carta de patrocinio Profesor Guía

Por la presente, con fecha.....de.....de 2026, yo,
.....
RUT....., perteneciente a la Unidad Académica y del programa
..... patrocinaré la iniciativa por Título del Proyecto:
.....
Presentado por el alumno:

Asimismo, declaro estar en conocimiento de las Bases del presente Concurso, así como de los recursos y actividades involucrados en el Proyecto presentado en conjunto con el director del proyecto.

Incluir Nombre y Firma del Profesor Guía o Tutor Responsable

Anexo 2 - Ejemplo Carta de Patrocinio

CARTA DE PATROCINIO

NOMBRE ENTIDAD PATROCINADORA

Señores
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Presente

Yo (Nombre Completo), RUT Representante Legal de..... RUT, manifiesto el interés y respaldo de mi representada por participar en calidad de entidad patrocinadora del proyecto titulado, “.....”, presentado por al **Concurso Innovación para la vinculación socio-productiva del InES I+D PUCV**.

Declaro estar en conocimiento de los objetivos y resultados propuestos de dicho proyecto y que la solución final que se busca desarrollar, generará para mi institución los siguientes beneficios:

- 1.- (agregue los que sean necesarios)
- 2.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

(Nombre, RUT y firma)
Representante Legal
Nombre Entidad Colaboradora

Anexo N°2

Tesis de postgrado con impacto

Formulario postulación

1. Nombre del proyecto

2. Resumen

Breve resumen general de su proyecto.

Indique el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuye el proyecto (más información de los ODS en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>) Máximo 1 página.

3. Objetivo general del proyecto

4. Objetivos específicos

Los objetivos específicos responden a los resultados esperados en el proyecto y todos estos resuelven en algún ámbito parte del objetivo general. Máximo 5 objetivos.

5. Tesis de postgrado

Nombre del proyecto de postgrado (TESIS / INVESTIGACIÓN / OTRO)			
Nombre del programa			
Fecha de inicio		Fecha de término (estimada)	
Resumen			

6. Problema y usuarios

6.1 ¿Cuál es el problema, oportunidad o necesidad que da origen a su proyecto?

Describa el problema, oportunidad o necesidad que motiva el desarrollo del proyecto. Justifique su relevancia incorporando antecedentes cualitativos y/o cuantitativos, y describa la evidencia que respalda su existencia (por ejemplo: estudios sectoriales, datos estadísticos, entrevistas con usuarios, colaboración con empresas u otros antecedentes pertinentes). Máximo ½ página.

6.2 ¿A quienes afecta este problema, oportunidad o necesidad?

Identifique a los principales actores que afecta el problema (usuarios, empresas, instituciones, comunidades u otros). Máximo ½ página.

6.3 ¿Cuál es el tamaño del problema, oportunidad o necesidad?

Dimensione el tamaño del problema o la oportunidad identificada. Puede incluir indicadores sectoriales, número de usuarios afectados u otras métricas relevantes. Máximo ½ página.

7. Desarrollo tecnológico de la solución

7.1 ¿En qué consiste su propuesta de solución?

Explique en qué consiste el producto, servicio y/o proceso final que busca desarrollar e indique sus principales atributos. Máximo 1 página.

7.2 ¿Cuál es el estado del arte?

Describa avances científicos y tecnológicos relacionados con la propuesta de solución, incluir enlaces a sus principales referencias (publicaciones, patentes, etc.). Máximo ½ página.

7.3 Grado de diferenciación tecnológica de su propuesta.

Explique qué diferencia a su solución respecto de las alternativas existentes. Puede considerar aspectos como desempeño, eficiencia, costo, funcionalidad, impacto u otras características relevantes que evidencian su valor distintivo. Máximo ½ página.


8. Nivel de madurez del desarrollo

8.1 Grado de Madurez Tecnológica de la Solución

Indique en qué nivel se encuentra su propuesta según la escala de madurez tecnológica (TRL - Technology Readiness Level). Indique evidencia que respalda su selección (ej. publicaciones, prototipos, pruebas de concepto, certificaciones, pilotos, implementaciones en entornos reales, etc.). Máximo ½ página.

Niveles TRL:

- **TRL 1:** Principios básicos observados
- **TRL 2:** Formulación del concepto tecnológico
- **TRL 3:** Prueba experimental de concepto
- **TRL 4:** Validación de componentes en laboratorio
- **TRL 5:** Validación de sistema o subsistema en un entorno relevante
- **TRL 6:** Demostración de prototipo en un entorno relevante
- **TRL 7:** Demostración de sistema en un entorno real
- **TRL 8:** Sistema completo y certificado para uso
- **TRL 9:** Sistema probado y operativo en su entorno final

 **Evidencia:** Se recomienda adjuntar documentos que respalden el TRL (Adjunte enlaces, documentos, imágenes o cualquier otro respaldo)

8.2 Avance esperado durante el proyecto.

Indique qué nivel de madurez tecnológica espera alcanzar al finalizar el proyecto. Explique qué actividades permitirán alcanzar ese avance. Máximo ½ página.

9. Potencial de impacto y aplicación

9.1 Sector de aplicación

Describa el sector, industria o contexto donde se aplicará la solución propuesta. Indique el tipo de organizaciones o usuarios que podrían utilizarla. Máximo ½ página.

9.2 Propuesta de valor

Explique qué valor generará la solución para los usuarios o clientes. Puede considerar aspectos como la reducción de costos, el aumento de eficiencia, la mejora de procesos, o el impacto social y/o ambiental, entre otros. Máximo ½ página.

9.3 Tamaño de la oportunidad

Estime la magnitud de la oportunidad asociada a la solución propuesta. Puede considerar tamaño del mercado, número de usuarios potenciales, volumen de organizaciones que enfrentan el problema, impacto económico o social esperado, entre otros. Máximo ½ página.

10. Antecedentes del Director(a) y Profesor(a) Guía

Se debe contar con un Director(a) que será el responsable de ejecutar las actividades y debe ser alumno regular de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y un Profesor(a) Guía PUCV que respalde el proyecto. En caso de ser necesario, se pueden agregar más investigadores y/o profesores repitiendo la tabla.



Director (a) Responsable	
Nombre	
Rut	
Programa de postgrado	
Curriculum	

Profesor (a) Guía PUCV	
Nombre	
Rut	
Unidad académica	

*Recordar que se debe adjuntar carta de patrocinio firmada.

11. Plan de trabajo y presupuesto (25%)

N°	Nombre actividad	Fecha inicio	Fecha término	Descripción	Tipo de gasto	Presupuesto
Objetivo Específico 1:						
1.1						
1.n						
Objetivo Específico 2:						
2.1						
2.n						
Objetivo Específico 3:						
3.1						
3.n						
Objetivo Específico n:						
n.1						
n.n						
PRESUPUESTO TOTAL						\$0